



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 069

Agosto 09/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333-003	2021-00132-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Cesar Sánchez Nebrijo	Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	Auto decide sobre admisión de demand	8/08/2022

Este estado se fija el día 09 de agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario